

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LVI

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2863

COOP. IMP. OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1961

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* LOS JUEVES.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato - Teléfono. 513032 - CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 - CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

20 de agosto de 1981

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 12 de agosto de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General Accidental en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

#### Acta anterior

Aprobar el acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

#### Disposiciones oficiales

Quedar enterada de las siguientes:

Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 1672/1981, de 3 de julio ("B. O. E." de 6-8-1981), por el que se establece la composición y funciones de la Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 1673/1981, de 3 de julio ("B. O. E." de 6-8-1981), por el que se regula el Régimen de los Planes Provinciales de Obras y Servicios.

#### Moción de la Alcaldía

Prestar conformidad a la moción de la Alcaldía de la concesión del Escudo de Oro de la Ciudad al excelentísimo señor don Fernando Delgado de Rioja, General Segundo Jefe de esta Comandancia General, con motivo de su pase a la reserva.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

Del escrito del ilustrísimo señor Delegado Provincial del Ministerio de Industria, al que une transcripción literal del acta de inspección levantada en la madrugada del día 5 de agosto, con motivo del corte de energía eléctrica que dejó sin servicio

momentáneo a las casetas de feria de la Gran Vía, acordándose a este respecto que como el hecho pudiera constituir un presunto fraude por parte de un feriante se ejerza la correspondiente acción judicial, si ha lugar, previo el pertinente estudio e informe jurídico de la Secretaría General.

De la remisión de una memoria suscrita conjuntamente por el señor Arquitecto Municipal y el Técnico de Administración General que asistieron en la Universidad Complutense de Madrid en el pasado mes de junio a un curso sobre "Derecho urbanístico".

Del escrito del excelentísimo señor Delegado del Gobierno Accidental en el que felicita a la Policía Municipal por su eficaz colaboración en la operación de retorno a su patria de los emigrantes marroquíes en Europa.

De la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 11 de agosto de 1981.

#### Comisión Segunda

Desestimar la solicitud de Mustafa Ahmed Abse-lam de que por el Ayuntamiento se le faciliten los materiales necesarios para construir un retrete en el albergue que ocupa en la Barriada de San José.

#### Comisión Octava

Conceder licencia a doña Emilia Montero Ruiz para instalar un anuncio luminoso en el salón de belleza sito en Falange Española, 6.

Desestimar la solicitud de don José Manuel Infantes López de licencia municipal para instalar mesas y sillas en la Glorieta Teniente Reinoso, frente a su establecimiento de "pizzeria" en Paseo de Colón, 25.

Denegar la petición de don Francisco Martel Millán y don José Montero Moreno de licencia municipal para la exposición y venta de sistemas de seguridad para vehículos en la vía pública.

Denegar la petición de don Rafael Delgado Pacheco y don Francisco Gómez Rodríguez, vendedores ambulantes instalados en el Angulo, de que se les autorice a volver a establecerse en el lugar de que fueron desarraigados en la Plaza General Galera, hoy de la Constitución.

Interesar de Hispabank, S. A., que aporte nuevas fotografías e información complementaria en relación con su ofrecimiento de 50 bancos publicitarios a instalar en calles y paseos de esta ciudad.

Que por la O. T. O. se provea la colocación de una pequeña valla en la acera sita ante la vivienda de doña Francisca Téllez Chacón en la calle Hermanos Pinzón, 3, bajo, en evitación de que los vehículos estacionen en la misma.

Atender a la petición del señor Director del Grupo Escolar Convoy de la Victoria de que se sitúe un Agente Municipal en el cruce de las calles limitrofes en las horas de entrada y salida de los alumnos en evitación de accidentes de circulación.

Que el viernes día 14, a las 12,00 horas, en el despacho de la Alcaldía y bajo su Presidencia, se reúnan para tratar de la Red Semafórica los señores Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Octava, Secretario General, Perito Industrial y Gil Gómez por la firma adjudicataria del servicio de entretenimiento y conservación de la Red.

#### **Concejalía Delegada de Adquisiciones y Compras**

Aprobar la adquisición de prendas de vestuario para el personal de la Clínica de Urgencia por un importe de 92.400 pesetas.

Aprobar un gasto de 353.600 pesetas para la adquisición de un aparato telex para el Ayuntamiento.

#### **Concejalía Delegada del Palacio Municipal**

Encomendar a la O. T. O. la reparación urgente de los desperfectos observados en el pavimento en los pasillos del Palacio.

#### **Concejalía Delegada de Playas**

Acceder a seis solicitudes de autorización municipal para instalar secaderos de voladores en diferentes playas.

#### **Concejalía Delegada de Deportes**

Prestar conformidad a la propuesta sobre prestaciones de este Ayuntamiento en los actos de clausura del Campeonato de Fútbol de Empresas 1981.

#### **Cuentas**

Visar de conformidad la relación de gastos de la semana por un importe de 7.025.110 pesetas.

#### **Asuntos de urgencia**

Adjudicar a Cristalería Floria en 68.985 pesetas los trabajos de construcción y colocación de una mampara en el Laboratorio Municipal para la adaptación en el mismo de la Oficina del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones.

Prestar conformidad a la propuesta del señor Concejal Delegado de Deportes en relación con la

autofinanciación del III Trofeo de Fútbol "Ciudad de Ceuta".

Acceder a la petición del señor Director del Instituto Nacional de Bachillerato Femenino de la utilización de la Caseta Popular Municipal el día 15 del mes en curso para la celebración de una fiesta estudiantil organizada por las alumnas de tercer curso.

#### **Ruegos y preguntas**

El señor Miaja Sánchez rogó que se arbitren medidas correctoras contra la falta de seriedad y de cumplimiento en los plazos de comienzo y terminación de las obras por parte de los Contratistas adjudicatarios.

La Alcaldía hizo suyo el ruego del señor Miaja y propuso que, de acuerdo con los artículos 23 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se recojan en los Pliegos de Condiciones los plazos de comienzo y finalización de las obras, y que en el supuesto de que se recojan estas cláusulas se abra, si procede, un expediente sancionador, llegándose incluso a la cancelación del contrato, así como que por la O. T. O. se designe un Técnico como Inspector de Obras y por la Alcaldía un Concejal, los cuales formarán una Comisión de Inspección.

La propuesta de la Alcaldía fue aprobada.

El mismo señor Miaja Sánchez propuso, y así se acordó, que se dé cuenta a la Policía Municipal de la felicitación del señor Director de la Junta del Puerto por el buen comportamiento y colaboración con ocasión del inmenso tráfico habido entre nuestra ciudad y Marruecos.

La sesión terminó a las 13,05 horas.

Ceuta, 17 de agosto de 1981

El Secretario General Accidental,  
Enrique R. Maresca Sarompas

V.º B.º:

El Alcalde Accidental,  
Antonio Vázquez Sarmiento

#### **EDICTO**

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e instrucciones complementarias se ha solicitado por don José Luis Gutiérrez Florido licencia municipal para la apertura de un establecimiento dedicado a laboratorio (análisis clínicos) sito en la calle Teniente Coronel Gautier, 35.

En su consecuencia, y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al

de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", puedan formularse por cuantos tengan interés en ello cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 12 de agosto de 1981

El Alcalde Accidental,

Antonio Vázquez Sarmiento

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

629

## Comandancia General de Ceuta

### Estado Mayor

Caja de Recluta núm. 201

#### NOTAS MILITARES

#### CONCENTRACION EN LA CAJA DE RECLUTA DEL 6.º LLAMAMIENTO DEL REEMPLAZO DE 1980 Y AGREGADOS AL MISMO

Los reclutas del 6.º llamamiento del R/80 y agregados al mismo destinados a los distintos Centros de Instrucción de Reclutas se concentrarán en esta Caja de Recluta, sita en la calle Calvo Sotelo, 2. 3.º (edificio Gobierno Militar), a las 09,00 horas del día 26 de agosto de 1981, excepto los destinados al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, que deberán hacerlo el día 21 del citado mes a la misma hora.

En el tablero de anuncios de esta Caja de Recluta está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Ceuta, 4 de agosto de 1981

El Comandante Jefe,

Juan Pareja Góngora

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

630

## Juzgado de Distrito de Ceuta

#### CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 550 de 1981 sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abselam Hameri para que el próximo día 17 de septiembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,  
(Ilegible)

631

#### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.074 de 1979 sobre hurto y estafa contra Michel Bachelet, de treinta y un años de edad, soltero, hijo de Jean y de Marie, natural de Maubeuge (Francia), Agente Comercial, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a diez de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez de Distrito,  
(Ilegible)

632

#### CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.074 de 1979 sobre hurto y daños contra Mohamed Mohamed Farhoni y Michel Bachelet se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 20.119 y 1.230 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 10 de agosto de 1981

El Secretario,  
(Ilegible)

633

#### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 709 de 1978

sobre malos tratos contra Agustín Segura Rodríguez, nacido en Ceuta el día 1 de octubre de 1955, hijo de Vicente y de Francisca, soltero, panadero, residente en Callejón del Peligro, 28, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a diez de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez de Distrito,  
(Ilegible)

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint header text at the top of the right page.]*

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 709 de 1978 sobre malos tratos contra otro y José Ramiro Gallardo se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 3.125 y 1.675 pesetas, apercibidos que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 10 de agosto de 1981

El Secretario,  
(Ilegible)

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



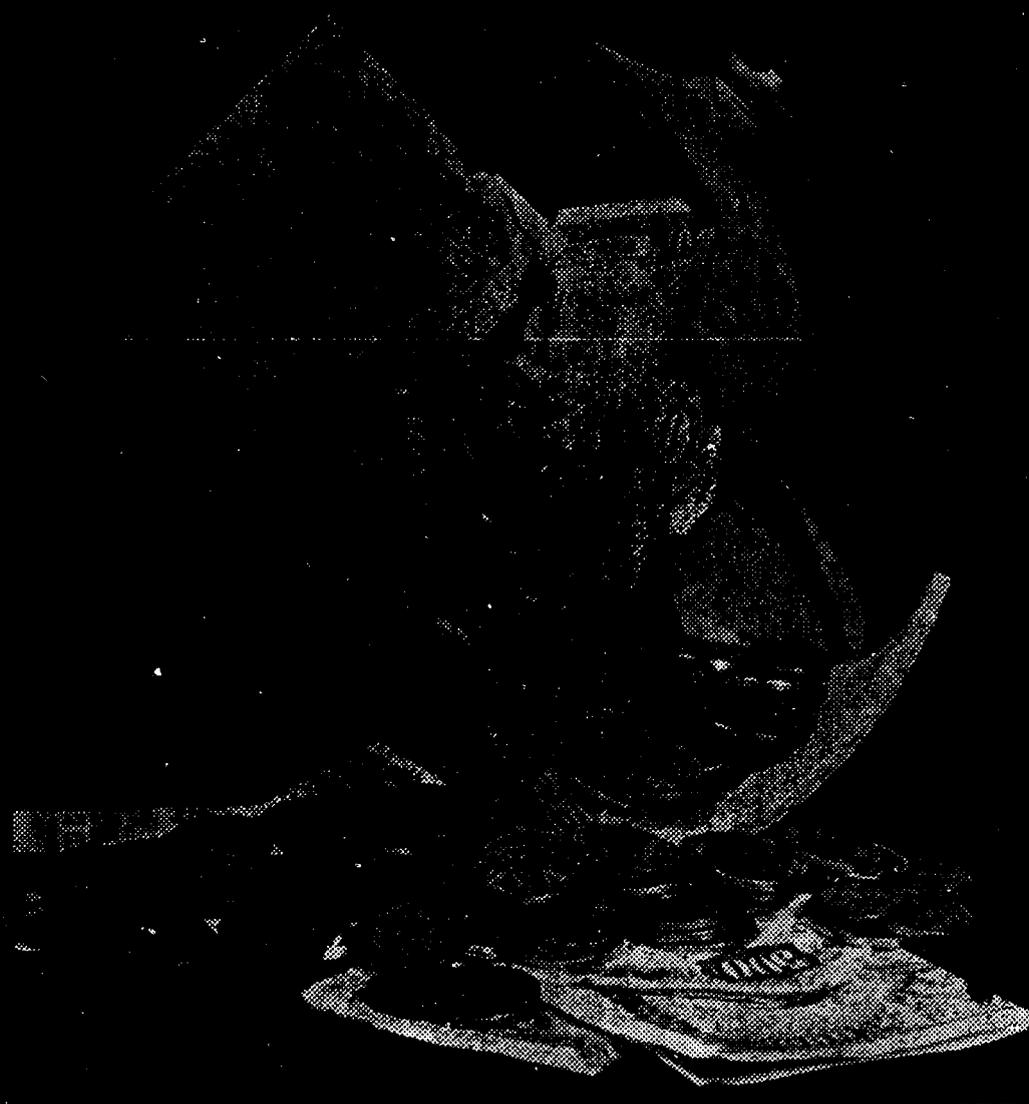
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VISTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

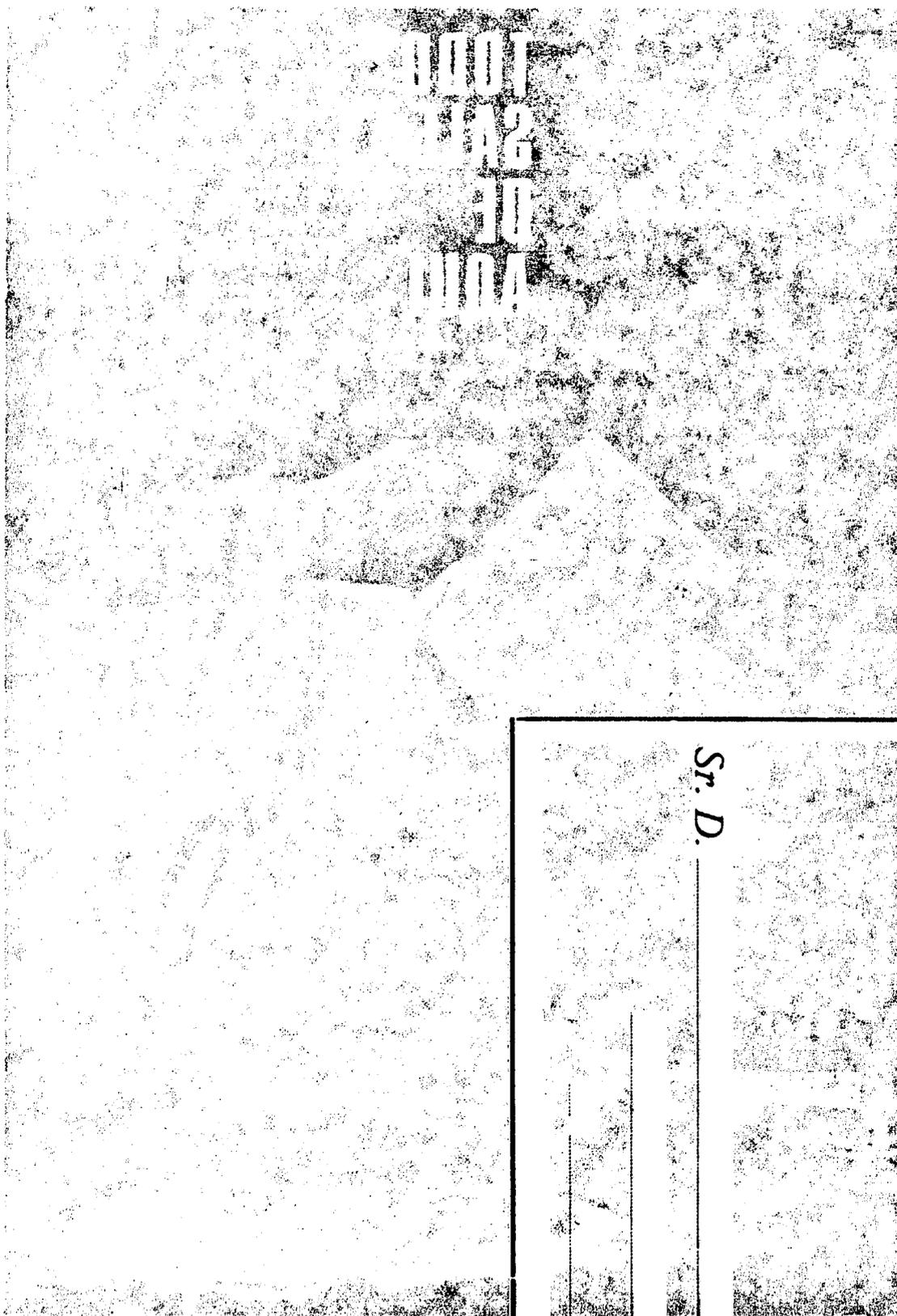


COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIENCIA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Boletín de la Comisión de Investigación y Promoción de la Ciencia



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

Sr. D. \_\_\_\_\_

FRANQUEO